



Anuar Roberto Azar Figueroa

Representación proporcional

Grupo parlamentario: Partido Acción Nacional



Fecha de nacimiento

5 de agosto de 1980.

Formación académica

Es licenciado en Dirección de Empresas por el Colegio en Alta Dirección Empresarial (CADE), maestro en Administración por esta misma institución, y maestro en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Panamericana.

Trayectoria política y experiencia profesional

Inició su trayectoria en el servicio público como Secretario del Ayuntamiento de Jocotitlán, cargo que desempeñó entre 2003 y 2004. Posteriormente, ocupó la Dirección de Recursos Humanos en los Ayuntamientos de Cuautitlán Izcalli (2006) y Toluca (2009), donde fortaleció procesos administrativos y laborales.

En el ámbito legislativo, fue electo diputado local en dos períodos consecutivos: de 2015 a 2018 en la LIX Legislatura y de 2018 a 2021 en la LX Legislatura del Congreso del Estado de México, fungiendo en ambas como coordinador del Grupo Parlamentario del PAN. Entre 2021 y 2024 fue diputado federal en la LXV Legislatura, y desde 2021 a la fecha se desempeña como Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en el Estado de México, encabezando los trabajos del partido a nivel estatal.

En 2024 fue electo diputado local por el principio de representación proporcional, formando parte de la LXII Legislatura del Estado de México para el periodo 2024–2027.

Presencia en la LXII Legislatura



- Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal (Miembro);
- Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (Miembro);
- Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización (Miembro);
- Comisión Legislativa de Finanzas Públicas (Miembro);
- Comisión Legislativa de Recursos Hídricos (Miembro);
- Comisión Especial para la Defensa de Derechos de la Comunidad LGBTTIQ+ (Miembro)

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

En la LXII Legislatura, el diputado Anuar Azar ha impulsado una agenda legislativa enfocada en sostenibilidad hídrica, protección de la niñez, bienestar animal, justicia climática y fortalecimiento institucional, combinando propuestas sociales con visión presupuestal y de derechos.

Presentó un punto de acuerdo para exhortar a los 125 municipios del Estado de México a formular, expedir y aplicar su Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático (Promacc), señalando que solo siete cuentan actualmente con dicho instrumento (congresoedomex.org.mx).

Presentó una iniciativa de reforma a la Ley del Agua y a los códigos administrativo y financieros estatales, con el fin de fomentar la captación de agua pluvial. Propuso destinar el 5 % de la recaudación por derechos del agua a infraestructura hídrica para este propósito y otorgar una exención del 5 % en el impuesto predial a los propietarios que instalen sistemas de captación. Asimismo, impulsó que las secretarías estatales del Agua y de Desarrollo Urbano promuevan esta infraestructura como parte de la política hídrica, e incluyan en los planes municipales de desarrollo urbano estrategias para conservar, mejorar y aprovechar el agua de lluvia (congresoedomex.org.mx).

Encabezó una iniciativa para establecer clínicas veterinarias públicas en la entidad. Propuso reformar el Código para la Biodiversidad estatal para que la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible promueva estos centros de atención preventiva y terapéutica para



mascotas, en armonía con el mandato constitucional emitido en enero de 2024. Además, planteó la posibilidad de convenios con instituciones privadas, académicas y organizaciones sociales para optimizar recursos y reducir costos operativos (congresoedomex.org.mx).

Impulsó un exhorto para ampliar las medidas de protección dirigidas a menores en situación de orfandad, especialmente aquellos afectados por la pandemia, feminicidios o desaparición. Señaló que alrededor de 13 000 niños y niñas quedaron huérfanos por el COVID-19, y más de 2 100 hasta junio de 2023 por violencia de género o desapariciones. Su iniciativa propone reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que se implementen programas integrales de atención emocional, salud física y acompañamiento educativo, fortaleciendo iniciativas como el programa “Valentina” y alineándolo con el paquete fiscal 2025, con el objetivo de prevenir la deserción escolar y reducir la vulnerabilidad frente a la delincuencia (congresoedomex.org.mx).

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))



X (antes Twitter) ([ir al sitio](#))